

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.-

El 3 de octubre de 2017, a las 16.50 horas, en el Salón de Actos de la conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sita en la C/ Campanar, nº 32, de València, se inicia la 2ª sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por el Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Manuel Alcaraz Ramos.

Asistentes:

- Manuel Alcaráz Ramos, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Zulima Pérez Seguí, secretaria autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, vicepresidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal titular en representación de Presidencia de la Generalitat.
- Enrique Valls Muñoz, subdirector general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en representación de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.
- Rubén Trenzano Juan, director general de Política Lingüística y gestión del Multilingüismo, vocal titular en representación de la conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- Natxo Costa Pina, director general de Comercio y Consumo, vocal titular en representación de la conselleria de Economía, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Pepa Carabal Romero, jefa del Servicio de Coordinación de Vivienda, en representación de la conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.
- Aitana Mas Mas, directora general de Transparencia y Participación, vocal titular en representación de la consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- Mª José Rodríguez Jaume, vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad de la Universidad de Alicante, vocal titular en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas.
- Roberto Bermell Meliá, jefe de servicio del Área de Relaciones Institucionales y Europeas, y de Vertebración del Territorio, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Clotilde Fuentes Castelló, técnica de la Unidad de Cooperación y Solidaridad, departamento de Igualdad y Juventud, representando a la Diputación Provincial de Alicante, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.



- Rosa Martí Pérez, técnica de transparencia de la Delegación de Transparencia y Gobierno Abierto, vocal suplente en representación de la Diputación Provincial de València.
- Elvira Ródenas Sancho, del Grupo I. UGT, vocal titular en representación del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana.
- Soledad Giménez Muñoz, consejera del Consell Valencià de Cultura, vocal titular en representación del Consell Valencià de Cultura.
- Carlos Xavier López Benedí, de la Coordinadora Valenciana de Cooperación al Desarrollo, en representación del Consejo Valenciano de Cooperación, por imposibilidad de asistir a la reunión de los vocales titular y suplente.
- Sònia Ibáñez Abad, de STEPV-Iv, vocal titular en representación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
- Gustau Pérez Pérez, vocal de Participación, vocal titular en representación del Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana.
- Luchas Sancho, del Centro Valenciano de Córdoba, vocal titular en representación del Consejo de Centros Valencianos en el Exterior.
- Vicenta Alcácer Navarro, de la Asociación de Amas de Casas y Consumidores Tyrius, vocal titular en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.
- Francisco González Babiloni, de GECEN, vocal titular en representación del Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente.
- Isabel Dolz Muñoz, de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación del Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana.
- Juan Antonio Caballero Defez, de la Confederación de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de la Comunitat Valenciana-CAVECOVA, vocal suplente en representación de federacions, confederaciones i asociaciones de defensa de los derechos de vecinas y vecinos.
- Purificación Torres López, presidenta de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la Comunitat Valenciana, vocal suplente en representación de casas regionales y federaciones de asociaciones de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.
- Silvia Ramos Moliner, de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades solidarias de voluntariado.
- Julia Sevilla Merino, de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades coordinadoras y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en los ámbitos públicos y privados.
- Sandra Obiol i Francés, de Acció Cultural del País Valencià, vocal titular en representación de plataformas y organizaciones en defensa del territorio y el medio ambiente, y el patrimonio cultural.
- Manuel Marco Such, presidente de la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante,



vocal suplente en representación de plataformas y organizaciones en defensa del territorio y el medio ambiente, y el patrimonio cultural.

- Javier Segura Marmol, de la Confederación de Personas con Discapacidad Física de la Comunitat Valenciana-COCEMFE CV, vocal titular en representación de organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Carmen Juan Jorques, de la Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana-FESORD CV, vocal titular en representación de organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Marina Gilabert Aguilar, de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, vocal suplente en representación de organizaciones y asociaciones de atención a personas con problemas de salud que trabajan por la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y el entorno familiar y social.
- Jaume Durà Tohus, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, vocal titular en representación de entidades y organizaciones para la defensa de los derechos de las personas inmigrantes, refugiadas o las minorías étnicas.
- Juan Manuel Aragonés Beltrán, de Cáritas de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades y organizaciones ciudadanas de orientación confesional.
- Irene Mateu Andreu, jefa del Servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil, y secretaria del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.

Asiste, como personal de apoyo de la dirección General, la funcionaria Francisca Peris.

Inicia la sesión Manuel Alcaraz, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, en su condición de Presidente del Consejo para dar la bienvenida a todas las personas asistentes. Recuerda que la primera sesión de este consejo fue una novedad, con una gran asistencia, y en esta 2ª sesión se ha mantenido también una participación elevada, suponiendo la consolidación de este proyecto. Da las gracias a Zulima López, Aitana Mas y al resto de asistentes por su presencia. Comenta que el orden del día es variado e interesante. Comunica que la directora general de Transparencia y Participación, Aitana Mas, informará sobre los trámites relativos a la nueva ley de participación ciudadana, que intentarán sea muy participativa, haciendo cursos y jornadas para recopilar propuestas. El conseller comenta que, en unos días, se celebrarán en Xàtiva unas jornadas sobre presupuestos participativos. También informa el conseller que durante la reunión se presentarán diversos informes y estadísticas sobre la participación y el asociacionismo en la Comunitat Valenciana. A continuación pide perdón a todas las personas asistentes ya que debe abandonar la reunión por motivos de agenda e indica que presidirá y conducirá la reunión la secretaria autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Zulima Pérez, en calidad de vicepresidenta del Consejo de Participación Ciudadana.



Toma la palabra la secretaria autonómica, comenzando con la explicación de los puntos del orden del día y dando la bienvenida a todas las personas asistentes a esta 2ª reunión del Consejo. A continuación se pasan a desarrollar los diferentes puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria autonómica inicia la discusión de este punto solicitando la aprobación del pleno del Consejo del acta de la sesión anterior, que se ha remitido previamente a todos sus miembros. Pregunta si hay observaciones a la misma, y dado que no hay ninguna, se acuerda por unanimidad dar por aprobada el acta, pasándose al punto 2º del orden del día.

PUNTO 2º. TRAMITACIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO: PRESENTACIÓN CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO E INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TRAMITACIÓN DE LA LEY.

La secretaria autonómica informa sobre la celebración de las Jornadas de debate y reflexión sobre la Ley de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo, que se celebraron en Paiporta, Castellón y Elche a finales de junio, en las que se habló de participación ciudadana con diversos ayuntamientos, y cuya memoria y evaluación final se ha remitido a todas las personas que forman parte del Consejo de Participación Ciudadana, para su información. A continuación cede la palabra a Aitana Mas.

Toma la palabra la directora general de Transparencia y Participación, Aitana Mas, que agradece la asistencia de todas las personas presentes, saluda Lucas Sancho, que asiste a la reunión mediante videoconferencia, aunque el mismo no se puede presentar, debido a problemas de sonido. A continuación, la directora general presenta a Irene Mateu Andreu, nueva jefa del Servicio de Participación de la Ciudadanía y la Sociedad Civil, que ha sido designada secretaria del Consejo de Participación Ciudadana. En relación con la tramitación de la nueva ley, y según los resultados obtenidos de las jornadas realizadas, todavía es necesaria la aportación de propuestas concretas.

Toma la palabra la secretaria autonómica para introducir la discusión de las conclusiones de los grupos de trabajo del Consejo, por lo que cede la palabra a Juan Antonio Caballero, representante de CAVE-COVA, para que exponga las conclusiones de su grupo de trabajo, sobre la redacción de unas nuevas bases reguladores de subvenciones.

Toma la palabra Juan Antonio Caballero Defez, representante de CAVE-COVA, para presentar las conclusiones de la reunión que celebró dicho grupo de trabajo el pasado 22 de junio. Explica que hubo mucho debate entre todas las entidades asistentes a la reunión y que se llegó a una propuesta final muy ecléctica. En primer lugar, consideran que las confederaciones de nivel



autonómico y sus proyectos han de tener más peso en la distribución de las subvenciones. En la distribución económica se debería seguir el criterio de no dañar las ayudas recibidas en años anteriores, y aspirar a mantener las subvenciones concedidas hasta el momento. Por otra parte, la convocatoria actual es demasiado abierta, y habría que intentar sectorizar las subvenciones, ya que actualmente pueden participar asociaciones demasiado diferentes de sectores muy diversos y por ello ha sido difícil alcanzar una síntesis, y se ha debatido mucho sobre la sectorización. Si ha que habido acuerdo general en proponer una nueva distribución de la valoración en la próxima convocatoria. Finaliza su intervención remarcando otra vez la importancia de dar más apoyo a las asociaciones de nivel autonómico.

Toma la palabra la secretaria autonómica para preguntar si hay más intervenciones y al no haberlas, cede la palabra a la directora general de Transparencia y Participación, Aitana Mas. En respuesta a lo comentado por Juan Antonio Caballero, comenta que el tema de la puntuación habrá que verlo más adelante. Respecto a la sectorización, que está pendiente de concretar, propone una nueva reunión del grupo de trabajo para concretar la propuestas. Tocar las bases implica 4 o 5 meses más de tramitación y este año se va a intentar tramitar la convocatoria de 2018 de manera anticipada a partir del mes de octubre y publicarla en enero-febrero de 2018. Se convocaría una nueva reunión en octubre.

Interviene Javier Segura, representante de COCEMFE-CV, para indicar que han trabajado la propuesta encaminada a la convocatoria que se publique en el 2018, y que además hay otras que hacen los municipios que también hay que tener en cuenta. Hay que incidir sobre todo en las organizaciones autonómicas y la sectorización. No hay prisas ahora para esta convocatoria.

Responde la directora general para comentar que hay dos cosas que se pueden tocar ya para esta convocatoria, y el resto dejarlo para la del año que viene, 2019.

Interviene Juan Antonio Caballero para indicar que el grupo de trabajo alcanzó el consenso respecto a la convocatoria, pero que hubo más polémica en la parte de las bases reguladoras. Le responde Aitana que se hará una propuesta de modificación de la convocatoria en una próxima reunión. Continúa la directora general diciendo que hay que convocar al otro grupo de trabajo, de elaboración de la ley de participación ciudadana, y además, propone la creación de un grupo de trabajo nuevo, para pensar cómo incorporar a la nueva ley los presupuestos participativos en el ámbito autonómico. Sería un grupo reducido, para deliberar como articular metodológicamente ese mecanismo de participación.

Interviene Juan Antonio Caballero para comentar que está de acuerdo en que se cree ese grupo nuevo y plantea la posibilidad de la participación individual, además de la colectiva, y con los ayuntamientos.



Interviene Julia Sevilla, representante de la Federació de Dones Progressistes, para comunicar su interés en formar parte de este grupo. También interviene Marina Gilabert Aguilar, representante de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, para expresar su interés en formar parte del nuevo grupo de trabajo. Por lo tanto, se acuerda constituir este grupo con las tres entidades mencionadas.

A continuación pide la palabra Roberto Bermell, representante de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para preguntar qué porcentaje se va a dedicar a los presupuestos participativos en el Presupuesto de la Generalitat y pregunta cual es el pensamiento de la Generalitat sobre presupuestos participativos, sobre todo para que el trabajo que haga este nuevo grupo de trabajo tenga un sentido y saber cuales son las reglas del juego, para saber exactamente la idea de la Generalitat y no trabajar sin saber de qué se está hablando, de inversión en infraestructuras, etc.

Le responde la secretaria autonómica, diciendo que este grupo se lanza como una idea para anclar la futura aplicación de los presupuestos participativos en la Generalitat, por la dificultad que eso supone. Además de donde aplicarlos hay que tener en cuenta a la conselleria de Hacienda y Modelo Económico, que es la competente para determinar hasta donde se puede llegar para aplicar esa participación. Ahora es el momento de poner las ideas.

Toma la palabra la directora general para afirmar que hay voluntad política y que lo que se pretende con este nuevo grupo es elaborar una propuesta y trabajar a partir de ella los presupuestos participativos a nivel autonómico, evitando profundizar la brecha territorial entre provincias. No sabemos en éste momento ni el dinero ni el destino, le responde a Roberto Bermell. Comunica a los asistentes que el próximo 20 de octubre se celebra en Xàtiva una jornada sobre presupuestos participativos, en colaboración con el Ayuntamiento de Xàtiva, y veremos que ideas se pueden extraer de dichas jornadas. En este momento no hay nada establecido y reconoce que hay muchas cosas que habrá que estudiar para que no haya un desequilibrio territorial. La conselleria de Hacienda tendrá que aportar sus ideas para desarrollarlo. Hará falta también una negociación dentro del Consell pero todo eso se tiene que hablar y establecer un calendario para cuadrarlo todo. Remarca que no será una pérdida de tiempo participar en este grupo de trabajo.

Interviene Javier Segura para explicar que en un ayuntamiento que hizo presupuestos participativos, muy nombrados, el proceso estuvo dirigido por alguien que sabía lo que es un presupuesto participativo, y que tuvo una función pedagógica para que la población no chocara en la negociación de los presupuestos. También habla de unos presupuestos participativos en Andalucía que no se desarrollaron. Pregunta cómo lo va a enfocar la conselleria, quien lo va a dirigir, y como desarrollará las ideas de los miembros del grupo de trabajo.

Le responde la directora general que si se crea un grupo de trabajo, se invitará a asistir a todos los



miembros a las jornadas de Xàtiva. También comenta que no disponemos de ningún profesional de la materia en las administraciones públicas. Tenemos juristas y economistas, pero ¿cómo damos forma a unos presupuestos participativos?. Admite que le da miedo generar expectativas que después no se puedan cumplir, por lo que debemos ser muy humildes para comenzar desde cero. Necesitamos saber qué metodología es la mejor para cumplirla sin abrir una guerra entre territorios.

Interviene Javier Segura para comentar que hay que plantear qué se busca en la cuenta de resultados, si buscamos que la gente se vaya conectando y se favorezca un reparto equitativo.

Responde la directora general que no le gustaría debatir en este momento sobre asignaciones económicas. Hay que intentar buscar un modelo más educativo, sobre como tomar decisiones públicas y aprender corresponsabilidad, que donde va exactamente el dinero cada año.

Interviene Sandra Obiol, representante de Acció Cultural del País Valencià, para decir que le gustaría participar pero piensa que antes es importante acordar una metodología de todos los grupos de trabajo, con unas mínimas normas claras, quien convoca, cuando, y optimizar la toma de decisiones, para llegar a acuerdos más rápidos.

Toma la palabra la secretaria autonómica para responder que está de acuerdo en lanzar normas de funcionamiento para los grupos de trabajo, pero recomienda ir paso a paso, y que los pasos que se den hacia delante, aunque vayamos más lentos, tengan una garantía de perdurabilidad, y conviene tener esas normas, para mayor seguridad jurídica, por lo que podemos establecer normas de funcionamiento del Consejo y sus grupos de trabajo, pero sin encorsetar su funcionamiento.

Le responde Sandra Obiol para insistir en que tener estas normas es la mejor manera de funcionar, una guía de trabajo.

Pide la palabra Gustau Pérez, representante del Consejo Valenciano de la Juventud, para decir que hay que hacer otras cosas antes de unos presupuestos participativos, que no hay que crear muchas comisiones, y propone que se incluya en el grupo de la ley de participación ciudadana la discusión sobre los presupuestos participativos. También propone que se convoque a los grupos desde la conselleria.

Le responde la directora general, comentado que volvemos al problema de siempre. Se envió un correo a todos los grupos con los datos de contacto para que se organizaran entre ellos, y que no interviniera la Administración. Quieren que convoque la conselleria pero en la Dirección General no queremos que se nos critique porque organicemos y convoquemos nosotros, ya que la Dirección General quiere darles total libertad de autogestión. No se ha intervenido para darles libertad de reunión.



Responde Gustau Pérez que hace una persona facilitadora de las reuniones, un acompañamiento, para asesorar a los grupos.

Responde la directora general que, en ese caso, no hay ningún problema en que la Dirección General convoque las reuniones.

Interviene de nuevo Gustau Pérez, en relación con los presupuestos participativos, que primero habría que tener un taller de formación y de autodiagnóstico.

Interviene Carlos Xavier López, representante de la Coordinadora Valenciana de Cooperación al Desarrollo, para plantear una cuestión conceptual sobre la ley de participación ciudadana y fomento del asociacionismo. En relación con la ley del voluntariado, y aunque no sabe si sería competencia de la Dirección General de Transparencia y Participación, pero sería un gran momento, durante la elaboración de la ley de participación, para trabajarla desde la perspectiva del voluntariado y el asociacionismo. En relación con la organización de los grupos de trabajo considera que necesitan soporte técnico desde la Dirección General para generar procesos y realizar tareas de secretariado.

Interviene la secretaria autonómica para responder a Carlos Xavier López, en relación con el tema del voluntariado, que Alberto Ibáñez, secretario autonómico de Inclusión y de la Agencia Valenciana de Igualdad, es quien tiene las competencias sobre políticas inclusivas, pero se puede plantear la posibilidad que la ley de participación ciudadana incluya alguna mención al voluntariado, y es un tema que está sobre la mesa. Se ha acordado que la ley de participación incluya la regulación de una parte del voluntariado y se puede integrar perfectamente en un capítulo específico. Para la regulación de esa parte se contaría con Políticas Inclusivas y la Plataforma del Voluntariado de la C.V., la Coordinadora de ONG's y otros actores del sector.

Interviene Soledad Giménez, representante del Consell Valencià de Cultura, para comentar que está de acuerdo con todo lo que se ha dicho, y plantea si cabría la posibilidad de no empezar de cero, sino empezar por un pequeño informe recogiendo la información sobre presupuestos participativos en otras comunidades autónomas. Si tuviéramos información sobre como han empezado otros, delimitaríamos el camino para tener claras las opiniones y poder aportar ideas. Por ello necesitamos una guía-informe para empezar a trabajar. Debe haber ejemplos en otras comunidades autónomas o países, y hacer un estudio que recoja lo hecho ya para centrarse un poco.

Responde la secretaria autonómica para comentar que los estudios comparados nos llevan a tener referentes y un punto de partida para seguir. Es algo que tiene que hacer la conselleria.

Interviene Sandra Obiol para decir que no tenemos que cerrar la puerta a los presupuestos



participativos de país y que debemos intentar utilizarlos para fortalecer la red social del País Valencià. El problema es que somos los que somos y nuestro tiempo es limitado. Lo más prioritario es fortalecer a las asociaciones y buscar propuestas más de base. Si el presupuesto participativo es útil para fortalecer la sociedad civil, de acuerdo, pero su fortalecimiento como tal es lo más importante.

Interviene Juan Antonio Caballero para comentar el fracaso de los presupuestos participativos a nivel municipal, debido a la debilidad del tejido social en los pueblos. Afirma que es fundamental que la sociedad pueda tomar parte en las decisiones que se toman y es necesaria la presencia de un interlocutor, que ha de ser las organizaciones civiles y además, los interlocutores deben ser organizaciones fuertes. No debemos caer en los fallos cometidos por los ayuntamientos en el reparto del dinero, algo que sería absurdo. Lo más importante es la justificación de los presupuestos de la Generalitat, por ejemplo ¿por qué piensa hacer una determinada obra la Generalitat? Por ello se necesita un interlocutor, para trasladar esas ideas a la sociedad. Por tanto, las asociaciones se han de reforzar.

Interviene Julia Sevilla para comentar que la iniciativa de los presupuestos participativos es muy interesante desde la perspectiva del programa político del Consell y reconoce su importancia. Las asociaciones que están representadas en el Consejo de Participación Ciudadana lo están representando sus intereses propios, sectoriales. En relación con los presupuestos participativos, tenemos un antecedente en el avance conseguido en los presupuestos que incorporan la perspectiva de género. Propone que se estudie la posibilidad de participar en la preparación de los presupuestos antes de enviarlos a Les Corts, y hacer aportaciones, introducir temas y poder ver y conocer el proyecto de presupuestos antes de su tramitación.

Pide la palabra Mª José Rodríguez Jaume, representante de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas, para comentar que en la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alicante se ha incluido la perspectiva de género, y se ofrece para hacer sugerencias y aportar documentos.

Interviene la secretaria autonómica, que suscribe los comentarios realizados sobre el fortalecimiento de la sociedad civil, y destaca que es necesario con un asociacionismo fuerte para que la Generalitat siempre tenga un interlocutor adecuado, que le plante cara y a la vez pueda transmitir sus acciones de gobierno a la ciudadanía. Respecto a los presupuestos participativos, comenta que los mismos se lanzan desde la conselleria en una primera toma de contacto, para ir concretando qué parte del presupuesto debe ser participativa y cual sería la manera más adecuada de participar en su redacción. Afirma que sería muy interesante incluir la perspectiva de género. También comenta que debemos comenzar por ver las ideas que tenemos para hacer posible un presupuesto participativo. Reconoce que a nivel autonómico es muy difícil y complejo, pero



tenemos que ver como canalizamos la participación ciudadana en ese proceso. Por eso pedimos en este pleno ideas para comenzar a trabajar y tener armas para poder hacer un presupuesto participativo en la Generalitat. Lo planteado en la reunión de hoy es una primera toma de contacto muy importante, con el objetivo de canalizar propuestas para que tengan reflejo en la redacción de los presupuestos. Por ello, anima a todas las personas asistentes a que se apunten a los grupos de trabajo.

Con la intervención de la secretaria autonómica se cierra el presente punto del orden del día y se pasa a punto tercero.

PUNTO 3º. COMUNICACIÓN SOBRE EL PLAN DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

La secretaria autonómica cede la palabra a la directora general de Transparencia y Participación, Aitana Mas, para presentar su comunicación sobre el Plan de Fomento del Asociacionismo.

La directora general informa al pleno del Consejo que está previsto tener dicho plan, que abarcará los ejercicios 2018-2019, antes que acabe el año, y su contenido se centrará en políticas de participación de las asociaciones, profundizando en ese aspecto del fomento del asociacionismo. Cuando tengan un primer borrador se remitirá a todos, para que realicen aportaciones.

La directora general finaliza su intervención y cede la palabra a la secretaria autonómica, que introduce el punto 4º del orden del día.

PUNTO 4º. PRESENTACIÓN INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ADSCRITAS A ENTIDADES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO 2017.

La secretaria autonómica introduce el punto 4º y cede la palabra a la directora general para que presente el informe estadístico sobre los resultados de la convocatoria de subvenciones para entidades ciudadanas del ejercicio 2017.

La directora general inicia la exposición del contenido del informe, que se ha remitido con anterioridad a todas las personas que forman parte del Consejo de Participación Ciudadana. Explica el reparto de subvenciones a nivel provincial entre Alicante, Castellón y València. Entre todas las convocatorias de la Dirección General se han valorado 600 proyectos, labor que han realizado 3 personas, y no ha sido una tarea fácil. Constata que la Dirección General no dispone de recursos económicos suficientes para poder subvencionar todos los proyectos presentados. Además la casuística de los proyectos es muy variada en lo relativo a su calidad por lo que hemos de trabajar entre todos en la mejora de la presentación de proyectos. Informa que para el ejercicio 2018 se ha previsto un incremento de 100.000 euros en la linea de subvención de entidades



ciudadanas, para intentar satisfacer todas las necesidades detectadas. También se pretende incrementar los fondos destinados a las entidades de nivel autonómico, sin dejar de lado el resto. Se intentará aprobar el máximo incremento posible, ya que ha habido casos de proyectos aprobados sin subvención, debido a la limitación presupuestaria y la importancia de los criterios de valoración. Las normas están claras y hemos de ser autocríticos en los proyectos que se presentan. Cuando se suscitan aclaraciones o revisiones de la valoración, se atienden todas y la Dirección General está a disposición de las asociaciones para consultas. Podemos intentar mejorar los formularios para facilitar la presentación, pero también es importante destacar que cada años los proyectos presentados tienen un mayor nivel, por lo que esta Dirección General hará todo lo posible para atender las demandas existentes en el ejercicio 2018.

No hay más intervenciones en este punto por lo que se pasa a discutir el punto quinto del orden del día.

PUNTO 5º. IMPLEMENTACIÓN DE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA OBLIGATORIA EN TODAS LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, CON INSTRUCCIONES SOBRE SU EJECUCIÓN.

La secretaria autonómica inicia la discusión de este punto, remarcando la obligatoriedad de cumplir lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cede la palabra a la directora general de Transparencia y Participación, que introduce la necesidad legal de implementar la tramitación telemática en todos los procedimientos que gestiona la Dirección General. Constata que existe una brecha digital en la forma de relacionarse de algunas asociaciones con la Administración, por lo que desde la Dirección General se han redactado unas instrucciones sencillas para que todas aquellas entidades que no dispongan de certificado digital de entidad jurídica inicien su tramitación.

Cede la palabra a Francisca Peris, funcionaria de la Dirección General, que explica el contenido de la circular que se ha remitido a todas las personas que forman parte del Consejo. Remarca que para las convocatorias de subvenciones del 2018 la presentación de solicitudes se realizará exclusivamente de manera telemática, por lo que es absolutamente necesario que todas las entidades que quieran presentar una solicitud dispongan del certificado de entidad jurídica o del certificado de representante de entidad jurídica. Para ello, tal y como explica la circular, la persona que ostente la representación legal de la asociación deberá tramitar su certificado electrónico de persona física, primer paso para después solicitar el de entidad jurídica, que no es inmediato y requiere unos plazos, aportar determinada documentación y pagar una tasa. Dado que puede transcurrir hasta un mes hasta que se dispone del certificado y se instala en el ordenador, insiste en que es muy importante que desde ya inicien la tramitación del certificado, ante cualquiera de las entidades certificadoras que se mencionan en la circular.



Finalizada la intervención de Francisca Peris, pide la palabra Manuel Marco, representante de la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas de Alicante, para comentar que el proceso de certificado es muy complicado y que tecnológicamente da muchos errores, como se ha comprobado en convocatorias de otras consellerias. Desea indicar que es un procedimiento problemático y que haría falta mejorar el sistema de certificación. Él mismo, que es informático, tuvo muchos problemas a la hora de instalar su certificado digital en su ordenador.

Pide la palabra Natxo Costa, director general de Comercio y Consumo, para comentar que en su conselleria se han adelantado a la norma y ya han implantado este sistema. Ellos han detectado que los mayores problemas están vinculados al sistema informático instalado en los ordenadores de los usuarios. Por ello, las asociaciones no se tienen que esperar al último día del plazo de presentación de solicitudes, pues la aplicación informática se cierra automáticamente cuando finaliza el plazo y se pueden encontrar que no pueden presentar la solicitud telemáticamente, debido a que las asociaciones están acostumbradas a apurar los términos, según su experiencia.

Interviene la directora general para comunicar que la circular se difundirá entre todas las asociaciones del Registro de Participación Ciudadana e incluso se contemplará la posibilidad de hacer pruebas previas para comprobar que todo funciona bien.

A continuación interviene Enrique Valls Muñoz, subdirector general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para comentar que todas las tecnologías tienen problemas a la hora de implantarse: problemas de navegador, versiones de java, etc. A día de hoy la tecnología no es sencilla y no podemos controlar las versiones del navegador de los usuarios. Reconoce que hay que hacerlo más fácil, pero hay demasiadas variables en la instalación del certificado, difíciles de controlar.

Interviene de nuevo Manuel Marco para comentar la posibilidad de utilizar, como en la Administración del Estado, el sistema "Clave", para el que no hace falta instalar ningún certificado en el ordenador.

Le responde la directora general que se puede intentar ver si se puede utilizar ese sistema aquí.

Interviene Marina Gilabert para decir que la certificación electrónica da muchos problemas, y que casi hay que hacer un curso especializado. Supone un problema grave para el funcionamiento, para las subvenciones que se piden y el método de solicitarlas.

Le responde la directora general que la transición es dura, pero necesaria porque existe una obligación legal ineludible a la que nos tenemos que adaptar.

Interviene Sandra Obiol para decir que necesitan el acompañamiento de la Dirección General en el



proceso de actualización, gente que acompañe durante el proceso telemático y que asesore a las asociaciones pequeñas porque van perdidas.

Le responde la secretaria autonómica que toman nota de sus sugerencias y harán lo que puedan desde la conselleria para facilitar la transición.

Interviene Carlos Xavier López para comentar que a la Coordinadora de ONG's les costó tres meses tramitar el certificado, y que tuvieron que pagar 78 euros por el kit de instalación. La Agencia Valenciana de Certificación es una institución pública y no debería cobrar por emitir los certificados. Propone que se pueda usar software libre, y que la Agencia facilite los trámites a las asociaciones.

Toma la palabra Pepa Carabal, representante de la conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, para comentar que en la Dirección General de Vivienda la convocatoria de subvenciones de 2017 se ha tramitado de forma telemática, por lo que hemos de cambiar el sistema de presentar la documentación a última hora. Comenta que la tramitación telemática ha funcionado muy bien, aunque en el caso de las ayudas para el alquiler destinadas a personas físicas, no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración, hay un formulario que se ha de rellenar de forma electrónica, por lo que han necesitado la ayuda de las Oficinas Prop, que han de facilitar su colaboración para ayudar a las personas físicas a rellenar los formularios electrónicos.

Interviene la secretaria autonómica para responder que desde la Subsecretaría tiene previsto cubrir la brecha digital, no solo entre asociaciones sino también entre las personas físicas, y que trasladará esta cuestión al subsecretario.

Al no haber más intervenciones sobre ese asunto, se pasa al último punto del orden del día.

PUNTO 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La secretaria autonómica abre el turno de ruegos y preguntas. Interviene en primer lugar Soledad Giménez para comentar que la iniciativa de los presupuestos participativos precisa escuchar a los ciudadanos y fomentar la participación ciudadana. Nos ha faltado mucho diálogo. No tenemos una cultura de la participación. El asociacionismo es ranqueante en nuestro país y sería interesante empezar por los colegios y escuelas, desde los más pequeños, para inculcarles la cultura de la participación, con un programa específico de participación en los colegios, para que los niños participen y adquieran la costumbre de participar.

A continuación interviene Carlos Xavier López, para decir que la educación para la participación es muy importante. Habla sobre la construcción de la corporación audiovisual Àpunt y lo importante



que es el papel de los medios de comunicación, ya que no tenemos atmósfera de construcción de la participación ciudadana,o fomento de los movimientos vecinales, etc. La nueva programación de Àpunt debería reflejar la realidad asociativa y participativa, tanto formal como informal.

Interviene Rubén Trenzano, director general de Política Lingüística y gestión del Multilingüismo, respondiendo a la intervención de Soledad Giménez. Le contesta que la Conselleria de Educación tiene mucho por hacer en el tema de la participación en los centros educativos. Informa que uno de los instrumentos de participación más utilizados son los consejos escolares, en los que precisamente hay elecciones en noviembre. Ahora participan más y se están renovando pero todavía debemos avanzar más en el proceso participativo y fomentar el asociacionismo desde los colegios. Comunica que en marzo de 2018 se publicará la ley de derechos de la infancia que incorporará procesos de participación en los colegios.

Interviene Sandra Obiol para remarcar que el acompañamiento es muy importante, y se deben tomar iniciativas para fomentar la participación ciudadana. Necesitamos fortalecer la base de la participación en la escuela y en otros ámbitos. El acompañamiento o asesoramiento es un concepto clave, siempre respetando su autonomía, en los consejos escolares. Es importante también en los medios de comunicación, y pregunta si podemos impulsar desde este Consejo esas iniciativas.

Interviene a continuación Marina Gilabert para comentar que hay centros educativos con una participación muy fuerte de toda la comunidad educativa y habría que hacer encuentros de participación de varios centros educativos. Existen estadísticas del Consejo Escolar de la Comunitat Valenciana donde se ve que es uno de los sectores más participativos. Desde las AMPA's es más difícil porque necesitan una conciliación de la vida familiar y laboral para favorecer su participación.

Interviene la directora general para informar que en la futura ley de participación existirá un apartado dedicado a la participación en el ámbito de la educación. Se está colaborando con algunos centros educativos para trabajar la participación, el gobierno abierto y la transparencia. Es una iniciativa del Estado a la que nos hemos sumado desde la Conselleria. Será un proyecto piloto de base para luego abordar proyectos más ambiciosos. También informa la directora general que en el mes de diciembre de este año se pondrá seguramente en marcha el Servicio de Asesoramiento para el asociacionismo, mediante una oficina de atención por Internet. Es un acompañamiento telemático con un complemento muy importante de formación. La mesa de contratación se reúne los días 13 y 19 de octubre, y sabremos entonces la empresa adjudicataria, que tendrá un mes para presentar sus propuestas, y se pretende poner en marcha el servicio en enero de 2018. Es, por tanto, una iniciativa fuerte y potente con una data concreta de implantación.



Pide la palabra Carmen Juan, representante de FESORD CV, a través de su intérprete, para transmitir que, en el tema de la participación, cuando surja cualquier foro de participación se debe tener en cuenta la diversidad de las personas que acudan a esos foros, y que también se tenga en cuenta en las campañas esas barreras, para que todos podamos estar presentes en los foros sin ningún tipo de barrera.

Interviene la secretaria autonómica para responder a Carmen Juan que una parte muy importante de la política que este gobierno impulsa se hace pensando en la eliminación de todo tipo de barreras para la participación.

Al no haber más intervenciones, la secretaria autonómica comunica a todas las personas asistentes que pueden hacer llegar sus consultas a la Dirección General de Transparencia y Participación, les anima a participar en los grupos de trabajo y a presentar propuestas novedosas para pensar y aplicar.

La secretaria autonómica Zulima Pérez cierra la sesión a las 18.30 horas, horas, agradeciendo su presencia a todos los asistentes y despidiéndose hasta la próxima reunión.

LA SECRETARIA